

Dr. Álvaro Abraham Flores VarelaNOTARIA TERCERA
DEL CANTON AMBATO

NOTARIO

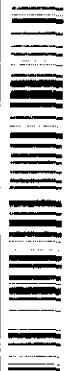
376+

CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL: 20181801003P03795.

**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS****OTORGADA POR:** COMPAÑÍA "AVIPAZ CIA. LTDA."**CUANTIA:** \$ 1.800,000 USD**SE DIO:** TRES COPIAS

En la ciudad de Ambato, capital de la provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día VIERNES VEINTE DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO, ante mí Doctor ALVARO FLORES VARELA, Notario Tercero de este cantón, comparece: El señor Ingeniero TELIO FRANCISCO PAZMIÑO MOYA, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero uno ocho ocho dos dos cero guion ocho (180188220-8), en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía "AVIPAZ CIA. LTDA.", con número de RUC 1891710808001, conforme lo acredita el respectivo nombramiento, debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Ambato y el cual se agrega como habilitante y facultado por mandato estatutario y por la Junta General extraordinaria de Socios legalmente reunida el veinte de julio del dos mil dieciocho; El compareciente de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaz y conocido por mí en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación y según el

Dr. Álvaro A. Flores
ABOGADO
NOTARIA 3ra AMBATO

N° RAMITE: 60834-1044-13
DOCUMENTO: Escritura

certificado electrónico de datos de identidad ciudadana que debidamente certificados por mí se adjuntan como documentos habilitantes a la presente escritura de lo que doy fe.- Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos legales y resultados de esta escritura, comparece al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y dice que eleva a escritura pública todo el contenido de la minuta que se inserta y que cuyo tenor literal es el siguiente: Señor Notario: En el Repertorio de Escrituras Públicas a su cargo dígnese insertar una que contenga el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, de la Compañía de Responsabilidad Limitada "AVIPAZ CIA. LTDA.", al tenor de las siguientes cláusulas; **PRIMERA: COMPARECIENTES.** – Comparece a la celebración de la presente escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, el Ing. TELIO FRANCISCO PAZMIÑO MOYA, con número de cédula de ciudadanía número UNO OCHO CERO UNO OCHO OCHO DOS DOS CERO OCHO, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía AVIPAZ CIA. LTDA., con número de RUC 1891710808001, conforme lo acredita y justifica el respectivo nombramiento, debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Ambato y el cual se agrega como habilitante; el compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Ambato, legalmente capaz para contratar y obligarse, por sus propios derechos; quien declara su voluntad de otorgar y suscribir el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía AVIPAZ CIA. LTDA., de acuerdo al presente instrumento.

SEGUNDA: ANTECEDENTES. – UNO. – Mediante Escritura Pública de Constitución, celebrada el día once de marzo del año dos mil tres, ante el Notario

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN AMBATO

7168

Dr. Álvaro Abraham Flores Varela



NOTARIA TERCERA
DEL CANTÓN AMBATO

NOTARIO

Séptimo del Cantón Ambato e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el día veinte y siete de marzo del año dos mil tres, bajo el número Ciento tres (103) y repertorio número Mil ochenta y nueve (1089); se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada AVIPAZ CIA. LTDA., domiciliada en la ciudad de Ambato, con un capital social de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD1.000). **DOS.** – La Compañía de Responsabilidad Limitada AVIPAZ CIA. LTDA., durante el desarrollo propio de sus actividades comerciales y por la naturaleza de trabajo, ha realizado varios aumentos de capital, el mismo que a la fecha alcanza la suma total de SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 6.520.950), dividido en seis millones quinientos veinte mil novecientas cincuenta participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una. **TRES.** – La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada AVIPAZ CIA. LTDA., celebrada en Ambato el día veinte de Julio del dos mil dieciocho; Resolvió aumentar el capital social de la Compañía y su consecuente reforma al estatuto de la misma; para el aumento de capital se tomará en cuenta las utilidades del ejercicio fiscal del año 2017, aumento que se dará en numerario, tal y como lo aprobó la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada AVIPAZ CIA. LTDA. Y que consta en Acta, la cual se adjunta como habilitante. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.** – Con los antecedentes expuestos, el otorgante ING. TELIO FRANCISCO PAZMIÑO MOYA, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía de Responsabilidad Limitada AVIPAZ CIA. LTDA., en

Dr. Álvaro A. Flores V.
ABOGADO
NOTARIA 3ra AMBATO

cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada AVIPAZ CIA. LTDA., singularizada en el numeral tres del artículo segundo de este instrumento, procede a Declarar y Aumentar el Capital de la Compañía en la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 1.800.000), cuyo aporte se realiza tomando en cuenta las utilidades del ejercicio fiscal del año 2017. Siendo Así el capital social de la Compañía AVIPAZ CIA. LTDA., alcanza la suma de OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 8.320.950). Para este aumento de capital se emiten ocho millones trescientos veinte mil novecientos cincuenta nuevas participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cada una, debiendo la Gerencia General de la Compañía, expedir los debidos Certificados de Aportaciones, dentro del plazo previsto por la Ley. El proceso de presentación, suscripción y pago del Aumento de Capital, se someterá al trámite establecido por la Ley de Compañías vigente. **CUARTA: INTEGRACION DEL CAPITAL.** - El compareciente en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía de Responsabilidad Limitada AVIPAZ CIA. LTDA., bajo juramento acredita la real y correcta integración del Aumento de Capital social de la Compañía que representa, conforme al cuadro de Integración de Aumento de Capital, que se adjunta como habilitante a este instrumento público, a la vez declara que la compañía que realiza este aumento de capital, se encuentra sujeta al control total de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. De la misma manera declara que

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Álvaro Abraham Flores Varela

NOTARIO



NOTARIA TERCERA
DEL CANTÓN AMBATO

7168

3

la clase de inversión es nacional. **QUINTA: REFORMA DE ESTATUTOS.** -

Como consecuencia del Aumento de Capital, se procede a Reformar los Estatutos de la Compañía, en lo siguiente: "Artículo cinco. - DEL CAPITAL SOCIAL. - El capital social de la Compañía de Responsabilidad Limitada AVIPAZ CIA. LTDA., es de OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 8.320,950), dividido en ocho millones trescientos veinte mil novecientos cincuenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, cuyo valor nominal es el de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, cada una." **SEXTA:**

DECLARACION. - La Compañía por medio de su Gerente General y Representante Legal Ing. Telio Francisco Pazmiño Moya, declara que, hasta la presente fecha, no mantiene contratos con el Estado, ni es contratista de ninguna institución pública, a la vez declara que se encuentra al día con sus todas sus obligaciones, en especial con las fiscales. **SÉPTIMA: AUTORIZACION.** - La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada AVIPAZ CIA. LTDA., autoriza a su Gerente General y Representante Legal Señor Ing. Telio Francisco Pazmiño Moya, para que realice todos los tramites atinentes y necesarios para la legalización del Aumento de Capital aprobado, adjuntando al presente instrumento público todos los documentos que la ley exige para su celebración. - Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez del presente instrumento. Firma Abogado Paul Lucina Narváez, con matrícula profesional número 18-2013-55 del Foro de Abogados de Tungurahua. Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. - Leída que le fue por mí esta escritura en

Dr. Álvaro A. Flores V.
ABOGADO
NOTARIA 3ra. AMBATO

alta voz e íntegramente al otorgante; aquél compareciente la aprueba, se ratifica y suscribe conmigo, el Notario. - Habiéndose verificado todo en unidad de acto. De todo lo cual Doy Fe.



Ing. TELIO FRANCISCO PAZMIÑO MOYA
Gerente General y Representante Legal de
la Compañía "AVIPAZ CIA. LTDA
C.C. 180188220-8
Dir. Barrio Santa Fé, sector cuatro esquinas
Teléf. 032436280 - 032436076
Correo Electrónico. talentohumano@avipaz.ec

Dr. Alvaro A. Flores V.

ABOGADO

NOTARIA 3ra. AMBATO

DR. ALVARO ABRAHAM FLORES VARELA

NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN AMBATO

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Álvaro Abrahán Flores Varela



7168

NOTARIO

NOTARIA TERCERA
DEL CANTÓN AMBATO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA Y FIEL COPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO, sellada y firmada en la misma fecha y lugar de su celebración. -

Dr. Álvaro A. Flores V.

ABOGADO
NOTARIA 3ra. AMBATO

DR. ÁLVARO ABRAHÁN FLORES VARELA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN AMBATO



Dr. Álvaro A. Flores V.
ABOGADO
NOTARIA 3ra. AMBATO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

1891710808001

RAZÓN SOCIAL:

AVIPAZ CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

PAZMIÑO MOYA TELIO FRANCISCO

CONTADOR:

MENA ROBALINO MARIANELA DEL ROCIO

CLASE CONTRIBUYENTE:

ESPECIAL

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

NÚMERO:



F.L.C. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

27/03/2003

FEC. INSCRIPCIÓN:

12/06/2003

FEC. ACTUALIZACIÓN:

26/10/2016

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ELABORACION DE ALIMENTOS BALANCEADOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: ATAHUALPA (CHISALATA) Barrio: SANTA FE Número: S/N Camino: SANTA FE CUATRO ESQUINAS
Referencia ubicación: A CIENTO CINCUENTA METROS DE LA ESCUELA SANTA FE Teléfono Trabajo: 032436280 Teléfono Trabajo: 032436076 Celular: 0997731834
Email: contabilidadgeneral@avipaz.ec Teléfono Trabajo: 032436112 Web: WWW.AVIPAZ.EC

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISF) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiere bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

4

ABIERTOS

2

JURISDICCIÓN

ZONA 31 TUNGURAHUA

CERRADOS

2



avipaz cía. ltda.

Código: RIMRUC2018000451694

Fecha: 02/03/2018 10:48:37 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1891710808001
AVIPAZ CIA. LTDA.

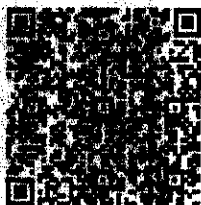
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 01/08/2004
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ELABORACION DE ALIMENTOS BALANCEADOS
VENTA AL POR MAYOR DE HUEVOS
VENTA AL POR MENOR DE HUEVOS
VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS BALANCEADOS
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS BALANCEADOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: ATAHUALPA (CHISALATA) Barrio: SANTA FE Numero: S/N Referencia: A CIENTO CINCUENTA METROS DE LA ESCUELA SANTA FE Camino: SANTA FE CUATRO ESQUINAS Telefono Trabajo: 032436280 Telefono Trabajo: 032436076 Celular: 0997731834 Email: contabilidadgeneral@avipaz.ec Telefono Trabajo: 032436112 Web: WWW.AVIPAZ.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 27/03/2003
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ALIMENTOS BALANCEADOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE HUEVOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR MATERIA PRIMA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: LA MERCED Barrio: LA MERCED Calle: 5 DE JUNIO Numero: 03-07 Interseccion: PRIMERA IMPRENTA Referencia: A DOS CUADRAS DE LA IGLESIA LA MERCED Telefono Trabajo: 032829836 Telefono Trabajo: 032828470 Telefono Trabajo: 032424872

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 16/08/2005
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 14/08/2008 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ALIMENTOS BALANCEADOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: TUNGURAHUA Cantón: BAÑOS DE AGUA SANTA Parroquia: BAÑOS DE AGUA SANTA Calle: EUGENIO ESPEJO Numero: S/N Interseccion: PEDRO VICENTE MALDONADO Referencia: FRENTE A LAS CANCHAS DEL TERMINAL TERRESTRE Telefono Trabajo: 032741294

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 08/08/2008
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 28/01/2010 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE BALANCEADOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: TUNGURAHUA Cantón: BAÑOS DE AGUA SANTA Parroquia: BAÑOS DE AGUA SANTA Calle: EUGENIO ESPEJO Numero: S/N Interseccion: PEDRO VICENTE MALDONADO Referencia: FRENTE A LAS CANCHAS DEL TERMINAL TERRESTRE Telefono Trabajo: 032741294



Código: RIMRUC2018000451694
Fecha: 02/03/2018 10:48:37 AM



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



FECHA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PAZMIÑO MOYA
TELIO FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ

N. 180188220-8

FECHA DE NACIMIENTO 1964-05-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

JANNETH PATRICIA

ONATE VALLEJO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. ZOOTECNISTA

V3333V222

7168

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

PAZMIÑO TELIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MOYA ELVIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

AMBATO

2014-02-17

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-02-17

[Signature]

[Signature]



[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN



019

019 - 131

1801882208

JURTA NO

NÚMERO

CÉDULA

1801882208

PAZMIÑO MOYA TELIO FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES



TUNGURAHUA
PROVINCIA

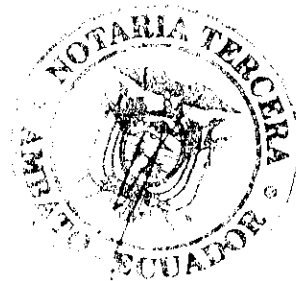
CIRCUNSCRIPCIÓN

AMBATO
CANTÓN

ZONA

LA MERCED
PARROQUIA





Ambato; 22 de septiembre del 2017
Presente.

Señor:

Ing. Telio Francisco Pazmiño Moya

De mi consideración.

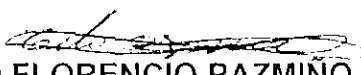
Nos permitimos informarle lo siguiente; que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **AVIPAZ CIA. LTDA.**, celebrada el día 22 de septiembre del año 2017, resolvió designarle a Usted, **Gerente General** de la Compañía **AVIPAZ CIA. LTDA.**, por el periodo estatutario de tres años a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil de la ciudad de Ambato.

AVIPAZ CIA. LTDA., fue constituida mediante Escritura Publica el día once de marzo del año 2003, ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato, con Resolución de la Superintendencia de Compañías N.- 03.A.DIC.050, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el 27 de marzo del 2003, con el número 103 y número de repertorio 1009.

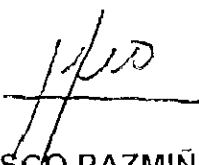
Es menester indicar que, en su calidad de Gerente General, deberá cumplir con todas las obligaciones atinentes a su cargo, de conformidad con el estatuto de la compañía.

Seguros de que sus funciones y deberes como Gerente General de la Compañía **AVIPAZ CIA. LTDA.**, serán cumplidas con responsabilidad y a cabalidad, nos despedimos.

Atentamente;


TELIO FLORENCIO PAZMIÑO VILLACRES
C.I. 1800710202
PRESIDENTE

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la Compañía **AVIPAZ CIA. LTDA.** Ambato 22 de septiembre del 2017.


TELIO FRANCISCO PAZMIÑO MOYA
C.I. 1801882208

Nombres y Apellidos: Tello Francisco Pazmiño Moya
Cédula de Identidad: 1801882208
Domicilio: Ambato, Av. Rodrigo Pachano y Batalla de Jambelí
Urbanización La Victoria
Teléfonos: 243 6280 / 243 6076 / 243 6112 - Móvil 099 773 1859
Correo electrónico: gerencia@avipaz.ec
Nacionalidad: Ecuatoriana

ESPACIO EN BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 10747

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	8457
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	860
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AVIPAZ CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PAZMINO MOYA TELLO FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN:	1801882208
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO A 13 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017


DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PÉREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTAÑO C.C. CARACOLLO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Número único de identificación: 1801882208

Nombres del ciudadano: PAZMIÑO MOYA TELIO FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 16 DE MAYO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ZOOTECNISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OÑATE VALLEJO JANNETH PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 17 DE NOVIEMBRE DE 1989

Nombres del padre: PAZMIÑO TELIO

Nombres de la madre: MOYA ELVIA

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2018

Emisor: BENITO JAVIER FLORES VARELA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 3 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 184-139-40464



184-139-40464

[Handwritten signature of Jorge Troya Fuertes]

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1801882208

Nombre: PAZMIÑO MOYA TELIO FRANCISCO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del ~~camé de discapacidad~~ es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2018

Emisor: BENITO JAVIER FLORES VARELA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 3 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 183-139-40488



183-139-40488



JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

AVIPAZ CIA. LTDA.

FECHA: 20 DE JULIO DEL 2018



En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua a los 20 días del mes de julio del año dos mil dieciocho, siendo las 16:00 P.M., en las oficinas de la planta de producción de la compañía, ubicadas en la parroquia Atahualpa, sector Santa Fe, barrio cuatro esquinas, se encuentran reunidos la totalidad de socios que representan el cien por ciento del capital social de la compañía AVIPAZ CIA. LTDA. Estando presentes la Señora ELVIA ELIZABETH MOYA SALINAS; la Señora JULIA ESTHER PAZMIÑO MEZA; la Señora ELVIA ELIZABETH PAZMIÑO MOYA; el Señor TELIO FRANCISCO PAZMIÑO MOYA y el Señor TELIO FLORENCIO PAZMIÑO VILLACRES. De acuerdo a la convocatoria de fecha 12 de julio del 2018, realizada por el Señor ING. TELIO FRANCISCO PAZMIÑO MOYA, en su calidad de Gerente General de la compañía AVIPAZ CIA. LTDA. , mediante oficio dirigido a cada uno de los socios y de conformidad con lo que se dispone en los artículos 2,3,4 y 6 del Reglamento Vigente, sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por acciones y de Economía Mixta; artículos 119 y 236 de la Ley de Compañías vigente y artículo 13 del estatuto de la compañía; quien a su vez mociona que se constituyan en Junta General Extraordinaria de Socios ; para tratar y pronunciarse sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Llamado a lista y verificación del Quórum
- 2.- Designación del Presidente y Secretario de la Junta
- 3.- Aumento de capital de la Compañía AVIPAZ CIA. LTDA.
- 4.- Reforma de los Estatutos de la Compañía AVIPAZ CIA. LTDA.
- 5.- Lectura y Aprobación del Acta

avipaz Cia. Ltda.

www.avipaz.ec / síguenos en f t y

AVIPAZ CIA. LTDA. Registro AVIPAZ: 0405-F.F.O.E.Cv-AGROCALIDAD

Barrio Santa Fé, sector Cuatro Esquinas, Ambato • Ecuador 593 3 243 6280 / 243 6076 / 243 6112 servicioalcliente@avipaz.ec

gran avipaz

gran cerdo

gran lechón

gran uccy

gran lechero

6.- Clausura

Puesto a discusión la moción de instalarse en Junta General Extraordinaria de Socios y el orden del día propuesto, se lo aprueba por unanimidad.

1.- Al primer punto; Llamado a lista y verificación del Quórum.- En su calidad de Gerente General, el Ing. Telio Francisco Pazmiño Moya, señala que para declarar instalada la junta, antes de debe proceder a tomar lista y verificar que hay quórum suficiente para deliberar y decidir; tal y como lo establece el artículo 15 del estatuto de la compañía, en concordancia con el artículo 116 de la Ley de Compañías Vigente; hecho esto se declara que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía AVIPAZ CIA. LTDA., además cada uno de los socios en cumplimiento de lo que se dispone el artículo 12 del Reglamento Vigente, sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, procede a firmar la lista de asistencia, documento habilitante que deberá ser adjuntado a la correspondiente acta resultante de esta Junta. Siendo así se declara instalada esta Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía AVIPAZ CIA. LTDA.; dándose pasó al segundo punto del orden del día.

2.- Al segundo punto; Designación del Presidente y Secretario de la Junta General Extraordinaria de Socios.- Ante la necesidad estatutaria y legal de elegir un secretario y presidente de junta, para su correspondiente suscripción tal y como lo establecen el artículo 18 del estatuto de la compañía, artículo 122 de la Ley de Compañías vigente y artículo 11 del Reglamento Vigente, sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, la socia Señora Elvia Elizabeth Pazmiño Moya, mociona a los señores Telio Florencio Pazmiño Villacres y Telio Francisco Pazmiño Moya para que sean electos Presidente y Secretario de esta Junta General Extraordinaria de Socios respectivamente. Siendo así y al no haber otra moción,

la Junta delibera y se designa por unanimidad como Presidente de la Junta, al señor TELIO FLORENCIO PAZMIÑO VILLACRES, con número de cédula de identidad N.- 1800710202 y como Secretario de la Junta, al señor ING. TELIO FRANCISCO PAZMIÑO MOYA, con número de cédula de identidad N.- 1801882208; quienes se pronuncian y ACEPTAN; procediendo a tomar posesión de sus cargos.

3.- Al tercer punto; Aumento de capital de la Compañía AVIPAZ CIA. LTDA.

Toma la palabra el Señor ING. TELIO FRANCISCO PAZMIÑO MOYA, Gerente General de AVIPAZ CIA. LTDA., quien indica lo siguiente: *"Me permito informarles de manera puntual que, en esta Junta General Extraordinaria de Socios, se encuentran presentes el 100% de los socios de la Compañía AVIPAZ CIA. LTDA., y amparado en los artículos 10 y 11 de nuestro estatuto y artículo 116 de la Ley de Compañías vigente, esta Junta pasa a ser el Órgano Supremo de la Compañía, con capacidad para deliberar, decidir y elegir. Con este antecedente debo manifestarles que es de conocimiento suyo, que nuestra compañía ha iniciado una serie de proyectos y emprendimientos que nos permitirán expandirnos comercialmente en el campo de la producción industrial de alimentos balanceados, crecimiento que afectara favorablemente a todos quienes trabajamos para esta compañía, siendo así pongo a consideración de ustedes el cuadro de aumento de capital para que sea revisado y analizado por esta Junta y amparado en lo que se establece en el artículo 9 de nuestro estatuto y artículo 26 del Reglamento Vigente, sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, MOCIONO ante ustedes para que se someta a votación este aumento de capital de la compañía AVIPAZ CIA. LTDA., en la cantidad de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 1.800,000),*

para esto se tomará en cuenta las bases operacionales que son: Utilidad del ejercicio del año 2017 con una cuantía total de USD 1.800,000; aumento de capital que nos permitirá seguir generando más trabajo y empleo; a la vez que fortalecerá nuestra compañía con capital de trabajo sin incurrir a endeudamiento en instituciones crediticias." Toma la palabra el Señor Telio Florencio Pazmiño Villacres, quien expresa lo siguiente: "En mi calidad de Presidente de la compañía AVIPAZ CIA. LTDA., me permito manifestar mi apoyo total a la moción presentada por el Sr. Gerente General de la compañía, para que se aumente el capital de esta empresa y en base a lo que se establece en el artículo 16 de nuestro estatuto y artículo 118, literal G, de la Ley de Compañías vigente, solicito a Ustedes se proceda a realizar la votación respectiva para que esta moción sea o no aceptada."

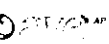
Realizada la votación respectiva los resultados son; Votos en contra 0; Abstenciones 0; Votos a favor 5; siendo así la Junta emite la siguiente **RESOLUCION:** La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía AVIPAZ CIA. LTDA., Aprueba y Resuelve por unanimidad aumentar en la cantidad de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 1.800,000), el capital de la compañía AVIPAZ CIA. LTDA., para esto se tomará en cuenta las bases operacionales que son: Utilidad del ejercicio del año 2017 con una cuantía total de USD 1.800,000

Esta Junta dispone y encomienda al Señor Ing. Telio Francisco Pazmiño Moya, Gerente General de la compañía AVIPAZ CIA. LTDA., y al Dr. Paul Lucina Narváez, abogado de la compañía, procedan a realizar todos los trámites pertinentes para su presentación y aprobación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como se remita a las demás instituciones de control para su presentación.

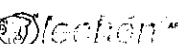
www.avipaz.ec | síguenos en f t y

AVIPAZ CIA. LTDA. Registro AVIPAZ: 0405-F.F.O.E.Cv-AGROCALIDAD

Barrio Santa Fé, sector Cuatro Esquinas, Ambato • Ecuador 593 3 243 6280 / 243 6076 / 243 6112 servicioalcliente@avipaz.ec

gran  PASTA AP

gran  CERDO AP

gran  DULCEN AP

gran  CUY AP

gran  IECHERO AP

4.- Reforma de los Estatutos de la Compañía AVIPAZ CIA. LTDA. Ante la Resolución emitida por esta Junta, la socia señora ELVIA ELIZABETH PAZMIÑO MOYA, expresa lo siguiente: *"Debo manifestarles que, al haber una resolución favorable, para el aumento de capital de la compañía AVIPAZ CIA. LTDA., es necesario realizar la reforma de estatutos de la compañía, lo que permitirá legalizar el aumento de capital; siendo así y amparada en el artículo 11, literal f, de nuestro estatuto y artículo 26 del Reglamento Vigente, sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, MOCIONO ante ustedes para que se someta a votación esta reforma de estatutos de la compañía AVIPAZ CIA. LTDA."*

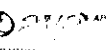
Realizada la votación respectiva los resultados son; Votos en contra 0; Abstenciones 0; Votos a favor 5; siendo así la Junta emite la siguiente **RESOLUCION:** La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía AVIPAZ CIA. LTDA., Aprueba y Resuelve por unanimidad reformar los Estatutos de la Compañía AVIPAZ CIA, LTDA., con el fin de legalizar el aumento de capital aprobado y resuelto por esta Junta, a la vez se dispone y encomienda al Señor Ing. Telio Francisco Pazmiño Moya, Gerente General de la compañía AVIPAZ CIA. LTDA., y al Dr. Paul Lucina Narváez, abogado de la compañía, procedan a realizar todos los procesos y trámites pertinentes para reformar los estatutos de la compañía AVIPAZ CIA. LTDA., para su presentación y aprobación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como se remita a las demás instituciones de control para su presentación.

5.- Al quinto punto. - Lectura y Aprobación del Acta. Por no tener más que tratarse y agotado el orden del día, se concede un receso de 45 minutos para la redacción de la correspondiente acta, por parte del secretario de la Junta, hecho lo cual, se procede a dar lectura integral de la misma, la que es aprobada en

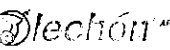
www.avipaz.ec /   

AVIPAZ CIA. LTDA. Registro AVIPAZ: 0405-F.FO.E.Cv-AGROCALIDAD

 Barrio Santa Fé, sector Cuatro Esquinas, Ambato • Ecuador  593 3 243 6280 / 243 6076 / 243 6112  servicioalcliente@avipaz.ec

gran 

gran 

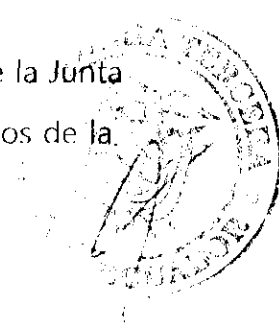
gran 

gran 

gran 

todas sus partes por unanimidad por todos los socios concurrentes quienes la firman en unidad con los Señores Presidente y Secretario de la Junta.

6.- **Al sexto punto. – Clausura.** Siendo las 17:30 PM, el Presidente de la Junta da por terminada y clausurada la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía AVIPAZ CIA. LTDA.



Dada en Ambato, a los 20 días del mes de julio del 2018.

Atentamente;

TELIO FLORENCIO PAZMIÑO VILLACRES

C.I. 1800710202

PRESIDENTE DE LA JUNTA

TELIO FRANCISCO PAZMIÑO MOYA

C.I. 1801882208

SECRETARIO DE LA JUNTA

www.avipaz.ec / síguenos en f t y

AVIPAZ CIA. LTDA. Registro AVIPAZ: 0405-FFO.E.Cv-AGROCALIDAD

Barrio Santa Fé, sector Cuatro Esquinas, Ambato • Ecuador 593 3 243 6280 / 243 6076 / 243 6112 servicioalcliente@avipaz.ec

gran AVIPAZ
el mejor alimento

gran cerdo
el mejor alimento

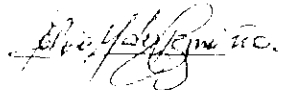
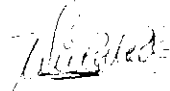
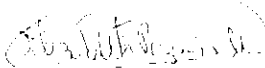
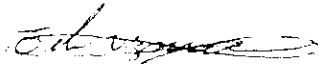
gran lecheón
el mejor alimento

gran cunty
el mejor alimento

gran lechero
el mejor alimento

LISTA DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA AVIPAZ CIA. LTDA.

CELEBRADA EL DIA 20 DE JULIO DEL 2018

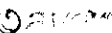
NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	FIRMA
ELVIA ELIZABETH MOYA SALINAS	1800710194	
JULIA ESTHER PAZMIÑO MEZA	1803235546	
ELVIA ELIZABETH PAZMIÑO MOYA	1802301430	
TELIO FRANCISCO PAZMIÑO MOYA	1801882208	
TELIO FLORENCIO PAZMIÑO VII LACRES	1800710202	

EXPEDIENTE 1800710202

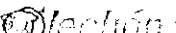
www.avipaz.ec / síguenos en f y

AVIPAZ CIA. LTDA. Registro AVIPAZ: 0405-F.FO.E.Cv-AGROCALIDAD

Barrio Santa Fé, sector Cuatro Esquinas, Ambato • Ecuador 593 3 243 6280 / 243 6076 / 243 6112 servicioalcliente@avipaz.ec

gran 

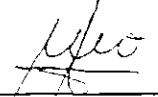
gran 

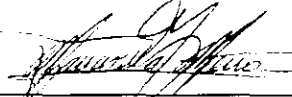
gran 

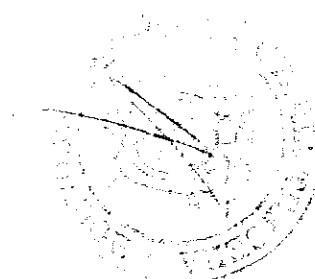
gran 

gran 

SOCIOS		CAPITAL SUSCRITO	UTILIDAD DEL EJERCICIO 2017	NUMERARIO	TOTAL AUMENTO	TOTAL CAPITAL	NUEVO PORCENTAJE
TELIO FRANCISCO PAZMIÑO MOYA	58.511%	3.815.480.00	1.053.198.00	0.00	1.053.198.00	4.868.678.00	58.511
TELIO FLORENCIO PAZMIÑO VILLACRES	23.999%	1.564.950.00	431.982.00	0.00	431.982.00	1.996.932.00	23.999
ELVIA ELIZABETH PAZMIÑO MOYA	4.338%	282.875.00	78.084.00	0.00	78.084.00	360.959.00	4.338
JULIA ESTHER PAZMIÑO MEZA	4.338%	282.875.00	78.084.00	0.00	78.084.00	360.959.00	4.338
ELVIA ELIZABETH MOYA SALINAS	8.814%	574.770.00	158.652.00	0.00	158.652.00	733.422.00	8.814
	100.000%	6.520.950.00	1.800.000.00	0.00	1.800.000.00	8.320.950.00	100.000


avipaz Cia. Ltda.
 GERENTE
 Ing. Francisco Pazmiño Moya


 CONTADORA
 Dra. Marianela Mena Robalino



www.avipaz.ec / siguenos en f y t

AVIPAZ CIA. LTDA. Registro AVIPAZ: 0405-F.O.E.CV-AGROCALIDAD

Barrio Santa Fé, sector Cuatro Esquinas, Ambato • Ecuador • 593 3 243 6280 / 243 6076 / 243 6112 • servicioalcliente@avipaz.ec

gran cerdo gran pollo gran vaca gran chichero



Factura: 001-002-000047344



20181801003P03795

NOTARIO(A) ALVARO ABRAHAN FLORES VARELA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181801003P03795						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE JULIO DEL 2018, (10:07)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	AVIPAZ CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1891710808001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	TELIO FRANCISCO PAZMIÑO MOYA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
TUNGURAHUA			AMBATO		LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1800000.00					

Dr. Alvaro A. Flores V.
ABOGADO
NOTARIA 3ra AMBATO

NOTARIO(A) ALVARO ABRAHAN FLORES VARELA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN AMBATO

TRÁMITE NÚMERO: 9092



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	7168
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	340
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1801882208	PAZMINO MOYA TELIO FRANCISCO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARIA:	NOTARIA TERCERA / AMBATO / 20/07/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AVIPAZ CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTAIVO C.C. CARACOLLO